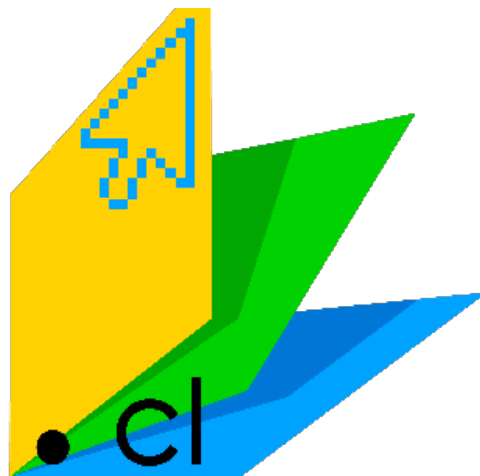




Hecho ocurrido en Vallenar

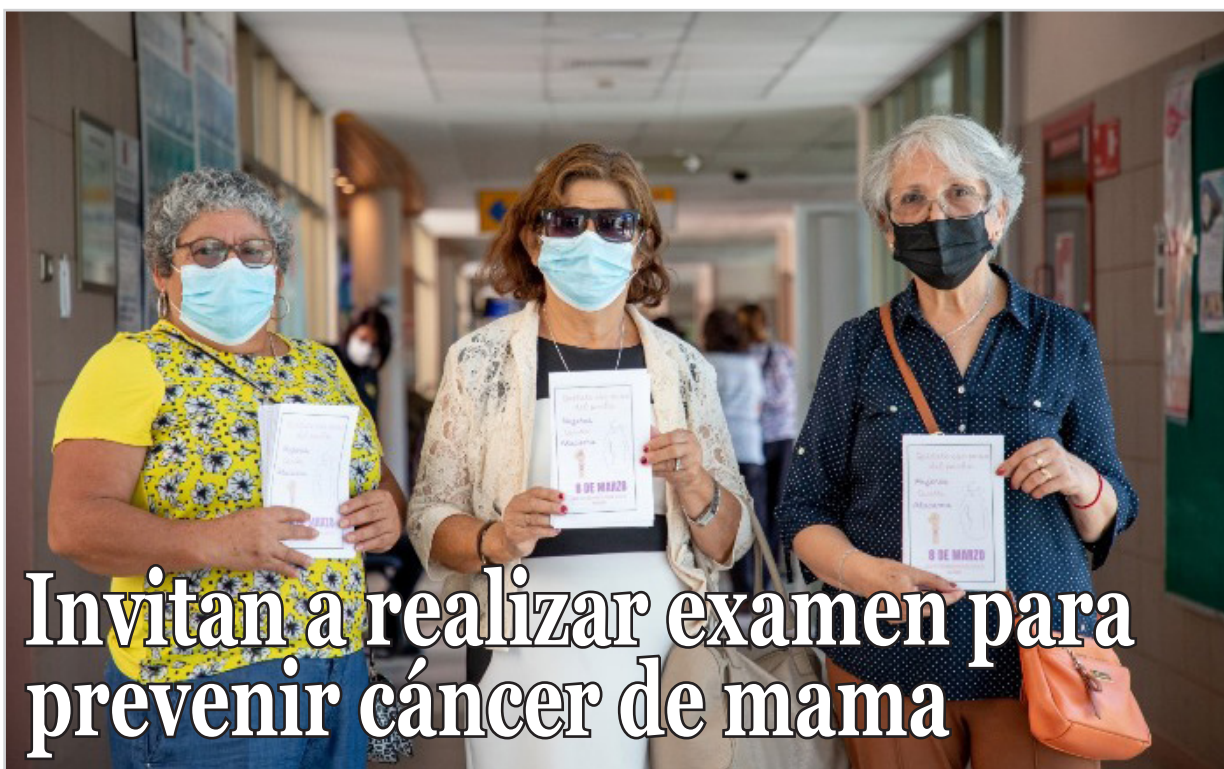
Seis años de cárcel para imputado que atacó sexualmente a expareja

La Fiscalía de Atacama obtuvo una pena efectiva de cárcel en contra de un imputado a quien indagó por su participación en un delito de carácter sexual que afectó a una mujer con quien había mantenido una relación sentimental. Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal adjunto de la capital de la Provincia del Huasco, Luis Zepeda Rodríguez, quien pudo acreditar, a partir de los medios de prueba rendidos en el Tribunal, que el acusado junto a la víctima y otras tres personas se movilizaban en un vehículo con destino a un domicilio para seguir compartiendo. “De acuerdo a los antecedentes reunidos en la etapa investigativa de esta causa, al llegar a su destino el agresor ingresó al domicilio con la víctima evitando que el resto de los ocupantes del vehículo accedieran a la casa para lo cual cerró la puerta principal y activó un sistema de seguridad procurando que otras personas no tuvieran acceso al lugar”, dijo el fiscal.

Realizarán performance en memoria de Marta Bustos en Huasco

PÁG 5

La Corporación Cultural de Huasco en conjunto a la Oficina de la Mujer de dicha comuna, invitan a la Performance MARTA en memoria de Marta Bustos, joven de 29 años asesinada el 20 de diciembre de 2016 en la comuna de Huasco, cuyo caso continua sin responsables.



Invitan a realizar examen para prevenir cáncer de mama

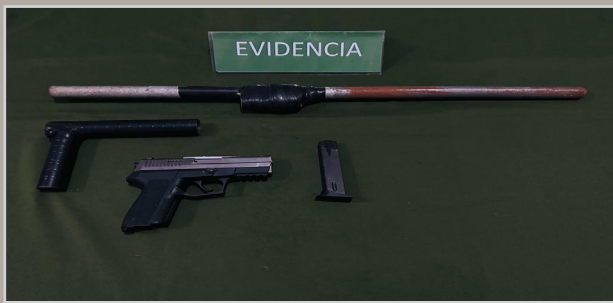
SALUD Un recorrido por el Hospital Provincial del Huasco (HPH) realizó el director del recinto, Juan Pablo Rojas, el Delegado Provincial del Huasco, Rodrigo Loyola Morenilla e integrantes de la agrupación CANMA Atacama para sensibilizar y hacer un llamado a la prevención del cáncer de mama en la provincia y la región.

PÁG 5

Detienen a dos delincuentes armados en Huasco luego de patrullaje

PÁG 4

Los hechos, de acuerdo a lo informado por el Subcomisario de Huasco, capitán Eduardo Mendoza, fue durante la madrugada de este miércoles, que el personal de Carabineros de esta Unidad, mientras realizaban patrullajes preventivos en el perímetro central de la comuna, observan un automóvil con tres individuos en su interior, por lo cual van a fiscalizarlo, sin embargo, éstos al advertir la presencia del personal policial evaden el control dándose a la fuga.



PUNTOS DE VISTA

Trabajando con nuestras líderes y emprendedoras

Opinión:

La mujer migrante ante la triple opresión

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



La mujer migrante ante la triple opresión

Por Dra. Nanette Liberona Concha, académica de la Universidad de Tarapacá

Ser migrante es equivalente a ser delincuente. No solo en Chile, sino que en el mundo globalizado. Los medios de comunicación y discursos de autoridades condicionan una opinión pública desfavorable hacia la migración, asociándola a la ilegalidad, a la inseguridad, a la extranjeridad. Así, se generan las condiciones para que la ciudadanía exprese lo peor de sí a través de las redes sociales e incluso, en ocasiones de gran descontento social, en violentas manifestaciones antimigrantes.

Las mujeres migrantes enfrentan esta opresión en una lucha cuerpo a cuerpo y deciden seguir adelante con sus proyectos migratorios, por la sobrevivencia propia y la de sus familias. Entendemos esta opresión como racismo, cuyo fin es sacar fuera del grupo “mayoritario” (o dominante), fuera de la norma, fuera de lo humano a personas racializadas, es decir, sometidas a un proceso de jerarquización de las poblaciones, que permite situarlas, nombrarlas, etiquetarlas o aplicar políticas focalizadas en ellas. En el caso de las mujeres migrantes, el racismo permite calificarlas como “quita maridos”, prostitutas, “malas madres”, e incluso buenas para la limpieza o para cocinar, porque también estamos ante una opresión capitalista que va de la mano y se reproduce en base a la estructura patriarcal.

El cuerpo migrante es un “cuerpo para el capitalismo”, una “fuerza de trabajo explotable y disponible” señalan Tijoux y Riveros (2019) para enfatizar que en los cuerpos se inscriben los estigmas y, al mismo tiempo, el cuerpo es el soporte de las experiencias. Los cuerpos de mujeres migrantes están expuestos al abuso, a la explotación, al trabajo informal, a la violencia, al riesgo, al abandono y también a la opresión machista. Para muchas mujeres migrar es una decisión ante la violencia de género, la violencia económica, la ausencia de una paternidad responsable. E involucra a las hijas e hijos, tanto si se dejan en el país de origen, como si emprenden el viaje con ellos, porque en las sociedades contemporáneas, la sostenibilidad de la vida depende principalmente de ellas, quienes por mandato patriarcal han asumido las labores de reproducción social. Así, el cuidado de las familias queda a cargo de las mujeres y de aquellos cuerpos que asumen roles “femeninos”.

Pero no se trata de cuerpos domésticos, sino de mujeres, niñas y disidencias migrantes que valientemente atraviesan fronteras, a pesar de todos los muros, zanjaz y papeles. Y este 8 de marzo marcharemos con ellas y por ellas, para liberarnos juntas de todas las opresiones

Trabajando con nuestras líderes y emprendedoras

Por Claudia Pradenas, directora ProChile Atacama

“Mujer Exporta”, se denomina el exitoso programa de ProChile que contempla acciones diseñadas especialmente para impulsar, desarrollar y fortalecer el trabajo de empresas lideradas por mujeres tanto exportadoras como con potencial exportador. A este beneficio, sumamos el programa de fortalecimiento “ProChile a tu Medida”, que apoya igualmente a productoras y exportadoras. Con esto presente, en el Día y Mes de la Mujer, desde ProChile Atacama queremos destacar a nuestras líderes locales, con quienes trabajamos y que durante años hemos apoyado en diversas instancias, representando a nivel nacional e internacional la riqueza de nuestra región.

Reconocemos así los ejemplos de las representantes de Aceite de Oliva Alma del Huasco, Carmen Castillo, y de Aceite de Oliva Albiña, Pia Albiña; a las hermanas Sandra, Cecilia y Lady Ramírez, de la reconocida Viña Armidita, en Alto del Carmen; al igual que Mai-Nie Chang, de vino Buena Esperanza; Jimena Cortés, de Viña Ernesto Perfecto; Sofía Ahumada, de Pisco Imperial K11, y Camila Rojas, de vino Tres Quebradas; igualmente destacamos a la gerente comercial de Pisco Bou Barroeta, Romané Bou; todas ellas en la provincia del Huasco.

En la provincia de Copiapó destacamos el trabajo de Ximena Moreno, gerente general de Atacama Aceitunas; a Muriel Teixido, gerente de exportaciones de Acuino; Alejandra Narváez, gerente de APECO; de Junny la Serna, y Carla Walker, en la gerencia de exportación de deshidratados, y gerencia de exportación de fruta fresca de la empresa I Fruit, respectivamen-

te; todas en una permanente y cordial relación de trabajo con el equipo de ProChile Atacama, que ha permitido concretar importantes proyectos y desafíos internacionales.

Incluso el rubro de proveedores de insumos y servicios a la minería tampoco se queda atrás, donde destacamos a la gerente administrativa de MCM Ingeniería, Irma Munizaga; a la coordinadora de marketing de Sattel Chile, Pia Cortés; y a la gerente comercial de Gestam, Lorena Varas, quienes contribuyen diariamente a la internacionalización del sector.

De forma especial, reconocemos también los exitosos ejemplos de Pilar Uribe y Daniela González. La primera siendo representante de Pisco Bramador, de Copiapó, destilado que en pocos años pero con un importante esfuerzo se ha ido posicionando dentro de los piscos regionales y nacionales, concretando su primera exportación a Japón el año recién pasado y obteniendo medalla de oro en el Catad’or World Spirits Awards 2022. En dicho emprendimiento familiar, el trabajo y entusiasmo de Pilar ha sido fundamental; En el segundo caso, Daniela González, ha ocupado

una labor fundamental como gerente comercial de Aceite de Oliva Payantume, encabezando este reconocido proyecto familiar en la provincia del Huasco, que además ha encontrado en su figura, una destacada defensora y difusora de la Denominación de Origen Aceite de Oliva valle del Huasco, ostentada tanto por Payantume como por otras tres productoras locales. Como vemos, al momento de destacar a nuestras líderes y emprendedoras, en Atacama podemos estar orgullosos y optimistas de contar con estas exitosas mujeres, que siempre tendrán un apoyo en nuestra institución. Tal como ellas, invitamos a todas quienes deseen trabajar junto a nosotros a conocernos y acercarse a nuestras oficinas de ProChile.

Infracciones de cortesía hasta el domingo en Freirina



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con infracciones de cortesía por marcha blanca, carabineros de la Tenencia Freirina y personal municipal iniciaron una campaña para evitar el estacionamiento de vehículos en calle Río de Janeiro entre las 08:00 y las 20:00 horas, medida que rige solo hasta el próximo domingo 12 de marzo.

PRONTO...



CONTRATA PUBLICIDAD EFECTIVA: +56 9 85550469

ESTÁ PASANDO

Pena a la que no se concedieron beneficios alternativos

Seis años de cárcel para imputado que atacó sexualmente a expareja en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama obtuvo una pena efectiva de cárcel en contra de un imputado a quien indagó por su participación en un delito de carácter sexual que afectó a una mujer con quien había mantenido una relación sentimental. Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal adjunto de la capital de la Provincia del Huasco, Luis Zepeda Rodríguez, quien pudo acreditar, a partir de los medios de prueba rendidos en el Tribunal, que el acusado junto a la víctima y otras tres personas se movilizaban en un vehículo con destino a un domicilio para seguir compartiendo. “De acuerdo a los antecedentes reunidos en la etapa investigativa de esta causa, al llegar a su destino el agresor ingresó al domicilio con la víctima evitando que el resto de los ocupantes del vehículo accedieran a la casa para lo cual cerró la puerta principal y activó un sistema de seguridad procurando que otras personas no tuvieran acceso al lugar”, dijo el fiscal.

Según la Fiscalía una vez en el interior de la vivienda el condenado concretó el delito de índole sexual tras violentar a la víctima a quien intimidó con un arma blanca luego de apagar las luces de la casa. Tras la comisión del ilícito el autor de éste dejó que la mu-



Fiscalía Local de esta comuna indagó los hechos que afectaron a una mujer adulta, quien fue intimidada con un arma blanca por el condenado. FOTO: FISCALÍA

jer saliera a la vía pública, quien concurrió de inmediato a realizar la denuncia siendo sometida a las pericias propias de este tipo de casos, las que detectaron lesiones físicas sufridas con motivo de la agresión.

CONDENADO
La Fiscalía indagó la denuncia y reunió evidencia que permitió sustentar la acusación en contra del imputado, cuyos antecedentes fueron presentados ante los Jueces del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó, los

que, a partir de la prueba rendida, determinaron condenarlo por su responsabilidad en el delito investigado, sentenciándolo a cumplir la pena de 6 años efectivos de cárcel. Pena a la que no se concedieron beneficios alternativos.

Dirigentes de la Unión Comunal del Adulto Mayor de Vallenar inician actividades anuales



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Dirigentes de la Unión Comunal del Adulto Mayor de Vallenar, dieron el vamos a sus actividades para el 2023, en un encuentro desarrollado en las instalaciones del Museo del Huasco, y que contó con la participación del Delegado Presidencial Provincial, Rodrigo Loyola. La autoridad de Gobierno destacó el interés y el entusiasmo con el cual enfrentan los compromisos y desafíos que se han propuesto para este año. Las dirigentas manifestaron la importancia de retomar sus actividades, al tiempo que señalaron la importancia de reunirse con la autoridad y compartir de sus logros y también de sus inquietudes, en ellas el objetivo de lograr definitivamente su sede para reunirse y desarrollar sus actividades.

UF caerá por primera vez en más de dos años tras el IPC de febrero

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Instituto Nacional de Estadística, informó algo que se venía observando desde hace meses en nuestro país, en específico en el mercado laboral. Los sueldos reales cayeron un 1,1% en enero, en comparación con la medición de 2022. ¿Qué significa esto y cómo nos afecta? Si bien es cierto que los salarios subieron 11,1% respecto al mismo periodo del año pasado, al restarle o ajustarlo por inflación (IPC), el cual fue de un 12,2%, la cifra generó una baja de 1,1%. Eso sí, es necesario aclarar, que es posible que estemos observando un quiebre de la tendencia, en diciembre se observó una caída de 1,7%. Relacionado con esto, y siendo también una noticia positiva, es que, tras más de dos años de sostenidas alzas, producto de la elevada inflación en el país, la Unidad de Fomento retrocederá en su valor a partir del 10 de marzo. Esto es resultado de los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas, el Índice de Precios al Consumidor de febrero registró una sorpresiva baja de

0,1%, la UF comenzará a retroceder \$35,6 durante el mes para llegar a ubicarse alrededor de los \$35.565 al 9 de abril de 2023. La UF está actualmente en \$35.590,62, luego de que diciembre superara la barrera de los \$35.000.

¿QUÉ AFECTA LA UF?

En Chile el valor de la UF afecta directamente en ítem sensibles para las familias, créditos hipotecarios y dividendos, arriendos, isapres, colegios, universidades, etcétera. Esto, sumado al impacto indirecto dado que la variación de la UF influye en toda la cadena de producción, importación y comercialización de distintos productos y servicios que se pagan a diario. Estas noticias, podrían estar dando luces de una disminución estable de la inflación, cosa que el ministro Marcel ha sostenido desde los primeros meses del año pasado. Ojalá que este proceso continúe y sea lo más rápido posible, dentro de lo que nuestra economía permita.



La UF está actualmente en \$35.590,62 /ARCHIVO

Se movilizaban en un automóvil particular junto a otro sujeto, quien se dio a la fuga

Carabineros detiene a dos delincuentes armados en Huasco luego de patrullaje

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La presencia en terreno y fiscalizaciones permanentes permitió a Carabineros de la Subcomisaría Huasco, detener a dos de tres delincuentes habituales, quienes se movilizaban en un automóvil y al ver la presencia policial se dieron a la fuga. Los hechos, de acuerdo a lo informado por el Subcomisario de Huasco, capitán Eduardo Mendoza, fue durante la madrugada de este miércoles, que el personal de Carabineros de esta Unidad, el cual se encontraba de servicio nocturno y mientras realizaban patrullajes preventivos en el perímetro central de la comuna, sector Servicentro Copec, observan un automóvil marca Nissan modelo V16, color rojo, con tres individuos en su interior, por lo cual van a fiscalizarlo, sin embargo, éstos al advertir la presencia del personal policial evaden el control dándose a la fuga. A raíz del hecho el personal de Carabineros inicia un seguimiento a distancia por Ruta C-46, hacia el sector de Huasco Bajo, logrando la detención del móvil al llegar a las calles O'Higgins



con Colo colo, momentos en los cuales uno de los antisociales portando una mochila entre sus brazos se da a la fuga por un sitio eriaz, logrando la detención de dos de los individuos. Los detenidos fueron identificados con las iniciales B.A.C.S., de 18 años y B.J.C.S., de 19 años, hermanos, de nacionalidad chilena y con antecedente penales, por los delitos de Infracción a la Ley de Drogas, Conducción en estado

de Ebriedad, Lesiones. Una vez lograda la detención, el personal procede a la revisión del vehículo encontrando en el piso del asiento del copiloto una pistola color negra, la cual aparentemente estaría habilitada para el disparo, sin números identificatorios, además de una escopeta de fabricación artesanal (Hechiza), las cuales deberán ser periciadas por personal especializado, para determinar si éstas se encuen-

tran habilitadas para el disparo. El Fiscal de turno instruyó dar cuenta del hecho delictual por los Delitos de "Porte Ilegal de Arma de Fuego", y que ambos imputados pasaran al control de detención ante el Juzgado de Garantía de Freirina, además de proceder a la incautación de las armas de fuego, teléfonos Celulares y vehículo en el cual se movilizaban, el que no cuenta con la documentación al día.

Promueven cuidado a áreas protegidas de Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A fin de crear conciencia sobre la importancia de la protección del patrimonio natural de Atacama, la Corporación Pro Patrimonio, Cultura y Turismo, con apoyo de Conaf, lanzó una guía gráfica y un vídeo, cuyo financiamiento fue a través de los FNDR 2022. El proyecto permitirá a la comunidad conocer los diversos paisajes de nuestra región, en algunos casos de difícil acceso, como es la Cordillera, los Valles interiores y la extensa Costa de Atacama y así promover su cuidado. Sandra Morales Pérez, directora regional de CONAF, señaló que "El cuidado y mantención de las áreas protegidas es un tema esencial para los seres humanos, ya que nos permite ayudar a la mantención de los ecosistemas, su flora y fauna. La importancia de estos espacios naturales protegidos claramente definidos, reconocidos y gestionados por CONAF, que albergan en la mayoría de los casos servicios turísticos y ofrecen oportunidades para el bienestar humano".

SERVICIO LEGAL ANUAL

Para Organizaciones
Usuarios de Agua

Externalice con especialistas la cobranza de cuotas, Defensa de proyectos propios, Oposiciones, revisión Diario Oficial, capacitaciones entre otras.

CONTACTENOS

+569 9473 3489
+569 7619 8536
+569 5864 8563

contacto@hidricoabogados.com
www.hidricoabogados.com

Del Inca 4446 Of. 304 / Las Condes / Santiago

CGE SUMA NUEVO CANAL DE CONTACTO PARA CLIENTES Y PONE EN OPERACIÓN WHATSAPP DE ATENCIÓN

CGE, distribuidora eléctrica que presta servicio entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía, abrió un nuevo canal de comunicación para sus más de tres millones de clientes a lo largo del país, sumando un número de WhatsApp a los canales de contacto ya existentes. A través del número +569 89568479, los clientes de CGE podrán realizar una serie de funcionalidades, entre las cuales se encuentran conocer el saldo, estado de servicio, seleccionar cupones de pago y pagar tu cuenta; conocer tu Número de Cliente; ingresar solicitudes o requerimientos comerciales y reportar interrupciones de suministro eléctrico.

NUEVO HOSPITAL DE HUASCO comienza atender en sus nuevas dependencias Calle Cautín n°107 desde este Lunes 6 de marzo.

[serviciosaludatacama](#) @SSaludAtacama Servicio de Salud Atacama

CRÓNICA

Junto con agrupación CANMA Atacama

HPH conmemora Día de la Mujer invitando a realizar examen para prevenir cáncer de mama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un recorrido por el Hospital Provincial del Huasco (HPH) realizó el director del recinto, Juan Pablo Rojas, el Delegado Provincial del Huasco, Rodrigo Loyola Morenilla e integrantes de la agrupación CANMA Atacama para sensibilizar y hacer un llamado a la prevención del cáncer de mama en la provincia y la región.

La iniciativa surgió en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde se realizó un operativo para la toma de mamografías y un conversatorio para aclarar dudas en algunas usuarias y mujeres que se encontraban en el hospital.

Juan Pablo Rojas Bugueño, director del HPH, explicó que “como hospital tenemos una preocupación constante por entregar constantemente una buena atención a nuestras usuarias y siempre estamos buscando brindar alternativas de salud a los vecinos de la provincia. Hace pocas semanas que contamos con un mamógrafo 3D de última generación, que permite entregar resultados más exhaustivos a quienes se hagan el examen, ayudando detectar prematuramente una patología mamaria”.



Asimismo, el Delegado Rodrigo Loyola señaló que “agradecemos la invitación, donde junto a la organización CANMA Atacama y el Hospital Provincial del Huasco llamamos al autocuidado, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Hay un alto índice en la región y ya habíamos realizado un compromiso cuando visitamos el mamógrafo, equipamiento adquirido por el hospital y hacemos el llamado a la prevención y autocui-

dado”. La integrante de la agrupación CANMA Atacama, Cecilia Álvarez dijo que “nuestra labor hoy en el hospital es crear conciencia a las mujeres, llamar a la prevención por el cáncer de mama. Estamos entregando unos dípticos con información para que puedan leer y queremos que aprendan a hacerse el autoexamen a tiempo. Al hospital llegó un mamógrafo muy moderno, por lo que invitamos a las mujeres a que se hagan el exa-

men. El cáncer se previene y se detecta”. La mamografía es vital para la detección del cáncer de mama y, por lo tanto, para el inicio de tratamiento precoz con resultado efectivo para la sobrevivencia de las pacientes. El cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres en Chile. Por lo que junto con la realización de la mamografía es importante destacar que existen factores y conductas de riesgo que son modificables. Acciones preventivas son realizar ejercicio en forma regular y mantener un peso saludable acompañado de una alimentación variada y sana, así también, evitar el consumo de alcohol y cigarrillo ya que su uso estaría relacionado a un mayor riesgo de desarrollar la enfermedad.

Durante los últimos años, se ha observado un aumento de casos nuevos diagnosticados de esta enfermedad en la Región de Atacama. Con respecto al año 2021, en la región, se diagnosticaron 74 pacientes, y en el 2022, 102 pacientes. En la región se tomaron 5554 mamografías en el 2022, de acuerdo a cifras entregadas en el Servicio de Salud de Atacama.

Realizarán performance en memoria de Marta Bustos en Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Corporación Cultural de Huasco en conjunto a la Oficina de la Mujer de dicha comuna, invitan a la Performance MARTA en memoria de Marta Bustos, joven de 29 años asesinada el 20 de diciembre de 2016 en la comuna de Huasco, cuyo caso continúa sin responsables.

Esta obra fue creada por la artista de performance y directora Escénica Cheril Linett y en ella se realizará un recorrido por la ciudad desde el Centro Cultural Padre Luis Gil hasta el sector donde fue hallado el cuerpo de la joven.

La actividad se realizará este jueves 9 de marzo a las 12:00hrs en el Centro Cultural Padre Luis Gil, la invitación es “para que nos acompañen en esta potente actividad que busca conmemorar el Mes de la Mujer y rememorar la conciencia de la comunidad huasquina respecto a la violencia de género y los femicidios”, indicaron desde la página de Facebook del municipio, según lo informado por Diario Atacama.



Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus Afluentes

¿Para qué sirve el MEE?

El sistema de Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) mide la cantidad de agua extraída en pozos y canales, con el propósito de resguardar el buen uso del recurso y contribuir a la eficiencia hídrica.



www.riohuasco.cl



CRÓNICA

Señalaron que es relevante la participación que tuvo la sociedad civil organizada

Relevan promulgación de Ley TEA y participación de organizaciones locales en elaboración

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, promulgó la ley que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con condición del espectro autista en el ámbito social, de salud y de educación. Al respecto las autoridades regionales representadas en la figura del Delegado Presidencial Regional, y las seremis de Gobierno, Desarrollo Social y Familia, Salud y su par de Educación, destacaron la integralidad de la norma, los deberes y obligaciones del estado respecto a su inclusión social. Cabe destacar que esta ley es considerada como un gran avance en el reconocimiento de derechos y un gran logro de la sociedad civil organizada que estuvo presente a lo largo de toda la extensa tramitación del proyecto, formulando propuestas directas para mejorar el proyecto original, en efecto son 12 las organizaciones de Atacama que participaron durante el proceso de elaboración de esta nueva legislación y que durante el punto de prensa estuvieron representados por las asociaciones Descubre Mi Mundo y Te Apoyo.



En la oportunidad el Delegado Presidencial Regional, Cristhian Fuentes afirmó que “esta mañana estamos celebrando desde Atacama la reciente promulgación de la Ley TEA que reconoce a las personas que son parte del Trastorno de Espectro Autista, con una política que es robusta e intersectorial. Hoy estamos celebrando que esta política ya sea Ley, porque es una política de inclusión donde se reconocen los derechos de las personas con este diagnóstico, de sus cuidadoras y cuidadores e integrarlos al tejido social”. Materialización de la ley en los servicios del Estado

Con relación a la ley, la seremi de Gobierno Sofia Vargas aseguró que “como Gobierno hemos avanzado en un hito histórico para poder tener una sociedad mucho más justa, mucho más inclusiva. El Presidente Boric lo ha planteado así, tenemos un gran desafío por delante en poder materializar esta ley ya promulgada con los distintos servicios públicos, con Desarrollo Social, con Educación, con Salud, que son los pilares fundamentales para poder realmente entregar las herramientas a todas las personas Tea. Estamos trabajando arduamente con las agrupaciones que hoy nos acompañan de manera

simbólica, ya que se representan en toda la región de Atacama”. En tanto la seremi de Desarrollo Social y Familia, Yosselin Moyano agregó que “hoy día damos un paso muy importante en la concreción de la agenda social del Presidente Gabriel Boric en el ámbito de la inclusión, este es un gran avance en materia de reconocimiento de derecho y por supuesto, desde las organizaciones de la sociedad civil que hoy nos acompañan que fueron clave y participaron, como así las 12 organizaciones de la región, en la discusión que llevó a la creación de esta ley. Atacama fue protagonista, levantó su voz y hoy día permite construir un proyecto de ley mucho más integral para poder lograr o avanzar en que los niños, niñas, adolescentes y adultos en la condición del espectro autista puedan tener una verdadera e integral protección social, y también en el ámbito de la educación y de la salud”. Según un estudio de la revista Chilena de Pediatría, 1 de cada 51 niños en Chile tiene la condición del espectro autista con una distribución de 4 niños por una niña. No existen catastros a nivel local por lo que esta ley viene a ser un primer paso que va a permitir la investigación y existen-

cia de los datos.

SALUD Y EDUCACIÓN

En relación al abordaje integral la seremi de Salud dijo que “nosotros como sector salud nos comprometemos en implementar esta ley, en generar acciones tendientes al diagnóstico, la detección y la atención integral de todas las personas con trastornos del espectro autista para que se puedan desarrollar de buena forma. Además, es la oportunidad para poder dar muestras que es posible mejorar nuestro Sistema de Salud y proporcionar la atención a todas las personas con la pertinencia con la oportunidad de acuerdo a las distintas realidades”. Por su parte el seremi de Educación señaló que “estamos avanzando en garantizar una educación libre de discriminación, inclusiva y de calidad, por ello es importante señalar que nuestros establecimientos educacionales puedan tener espacios libres de violencia para nuestros estudiantes con Tea, contar con procedimientos y protocolos para atender la desregulaciones emocionales y conductuales de nuestros estudiantes; además de avanzar en la formación de nuestros docentes y asistentes de la educación para los procesos formativos de nuestros estudiantes con Tea y por último que las instituciones de educación superior puedan realizar ajustes para los procesos formativos de nuestros estudiantes con condición del espectro autista”.

SOCIEDAD CIVIL

Es relevante la participación incidente que tuvo la sociedad civil organizada en el proceso de discusión del proyecto de ley, impulsando temáticas y formulando propuestas directas para mejorar el proyecto original y muchas de ellas quedaron plasmadas en la ley. Rafael Cortés, Vicepresidente de la corporación Te Apoyo de Copiapó afirmó que “para nosotros como corporación y para mí, como padre de niño autista, la nueva ley representa un piso muy importante en nuestra inclusión, nos representa de tal forma que nos reconoce a todos, a los niños, a los adolescentes y a los adultos como autistas que somos. Reconoce a aquellos que nos dedicamos al cuidado exclusivo de nuestros hijos con esta condición y reconoce también la neurodiversidad, y no solamente eso, sino que nos otorga una serie de derechos y prerrogativas que nos van a permitir avanzar en esta sociedad que ya nos es difícil debido a nuestra condición”.



TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



ARMAMOS EN NUESTRO TALLER DE LUNES A VIERNES

ARMAMOS EN TU DOMICILIO SÁBADOS Y DOMINGOS

CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ

 teloarmo84@gmail.com [teloarmo84patricio](https://www.facebook.com/teloarmo84patricio) +56 9 3877 6758

Día de la Mujer

En Chile, el 70% de quienes se han registrado como potenciales donantes de sangre son mujeres

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A lo largo de los últimos cinco años en Chile, la Fundación DKMS se ha percatado de un hecho importante: en el país, las mujeres son mayoría entre quienes buscan dar segundas oportunidades de vida para pacientes con cáncer de sangre. De los más de 170.000 potenciales donantes registrados en la fundación, casi 120.000 son mujeres. Asimismo, de las 220 donaciones que DKMS lleva hasta la fecha, 115 han sido entregadas por mujeres. Una de ellas fue la donante número 200 de la fundación, Catalina Maldonado. Ella se registró como potencial donante en 2018, tras enterarse de la historia de Martín Brand, entonces un niño de nueve años diagnosticado con leucemia mieloide crónica. Martín, como muchos otros pacientes con cáncer de sangre, no contaba con un donante 100% compatible al interior de su familia, por lo que los médicos decidieron extender la búsqueda a registros no emparentados. Por azar genético, es posible encontrar a personas no emparentadas que comparten características de compatibilidad o, como DKMS los llama, “hermanos de sangre”. Mientras más personas estén registradas, la probabilidad de encontrar a un donante compatible con un paciente aumenta. Cada persona es una nueva posibilidad.

Catalina buscaba ser donante de Martín, pero finalmente hizo match con otro menor. “Acepté ser donante porque regalar unos minutos de vida a alguien, uno no lo puede negar. Es una segunda oportunidad de vida que uno da y es impresionante cómo puedes tener un match, un gemelo genético a nivel mundial independiente de la edad, yo tengo 22 y mi Hermano de Sangre tiene entre 9 y 11 años. Estoy feliz”, dice. “Como organización destacamos el compromiso y la solidaridad de las mujeres, quienes se ponen rápidamente a disposición de quienes más lo necesitan. Tanto las donantes que no dudan en responder a nuestro llamado, como las directoras y líderes que toman como propia la misión de dar respuesta a los y las pacientes con cáncer. Por ejemplo, la determinación de Catalina, o de otra donante, Nancy, quien recorrió casi 2,000 km para donar y dar una segunda oportunidad de vida”, comenta Ignacia Pattillo, directora ejecutiva de DKMS Chile. “Muchas veces, las mujeres han sido poco representadas en los espacios de toma de decisiones y liderazgo en otros ámbitos. Es refrescante y motivante saber que en esta área, somos muchas las que tenemos la oportunidad de trabajar en conjunto y hacer un cambio”, añade.



En este Día Internacional de la Mujer, DKMS hace una invitación a seguir el ejemplo de estas mujeres y registrarse. Hacerlo es muy simple y no tiene costo. Los requisitos son tener entre 18 y 55 años, contar con buena salud y vivir en Chile. Quienes cumplan y quieran registrarse deben ingresar en www.dkms.cl y seguir los pasos indicados en el portal. De esta manera, aumentan las posibilidades de que los pacientes tengan una segunda oportunidad de vida.

Mientras más personas estén registradas, la probabilidad de encontrar a un donante compatible con un paciente aumenta. Cada persona es una nueva posibilidad.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin & Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

BECAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR GUACOLDA 2023

03 al 14
Marzo

Periodo de difusión, postulación y recepción documentos

14
Marzo

Cierre Postulaciones

15 al 29
Marzo

Periodo de Evaluación de los postulantes

30
Marzo

Publicación de los resultados

Solicita las bases en la Casa Comunitaria de Guacolda Energía, calle Colegio 106 – Huasco, o en nuestras Redes Sociales
Facebook: Casa Comunitaria Guacolda
Instagram: @guacoldacomunitaria

Enviar postulación y documentación a casacomunitaria@eguacolda.cl

GUACOLDA
energía